



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría  
**General de Gobierno**



Coordinación Técnica  
**Del Sistema Estatal  
Del Registro Civil**

## **REQUISITOS PARA LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE REGISTRO EXTEMPORANEO. (REGISTRO ÚNICO).**

1. Constancia de inexistencia de registro de nacimiento original expedida por la oficialía de su lugar de nacimiento. Deberá señalar 5 años antes y 5 años después de la fecha de nacimiento.
2. Acta de nacimiento.
3. Presentar copias fotostáticas de todos los documentos que comprueben el nombre que siempre ha utilizado la persona como son:
  - Acta de matrimonio.
  - Acta de nacimiento de hijos.
  - CURP.
  - Credenciales y/o identificaciones.
  - Cartilla militar.
  - Constancia de estudios.
  - Documentos del trabajo.

**HORARIO PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 8:30 A 15:00 HRS**



Coordinación técnica  
del registro civil Guerrero



[coordinaciontecnicachilpo@gmail.com](mailto:coordinaciontecnicachilpo@gmail.com)

EDIFICIO JUAN ALVAREZ. CALLE ZARAGOZA, ESQUINA 16 DE SEPTIEMBRE S/N. COL. CENTRO. C.P. 39000.  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. TELEFONO: 01 800 830 2464